



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45057/2015 en el que los Profesores Titular y Adjunto de la cátedra de **TECNOLOGÍA I**, diseñador industrial **Iván FLUCIA** e ingeniero **Carlos QUAGLIOTTI** respectivamente, solicitan se declare de Interés Académico la **Conferencia sobre "Elastómeros y Termoestable en la Industria"**; Y

CONSIDERANDO:

Que se propone informar a los alumnos de los procesos productivos vigentes referidos a los materiales elastoméricos y termoestables de uso masivo, incorporados como contenidos curriculares en la cátedra,

Que se pretende aportar al conocimiento, desde la praxis actual, en la producción de piezas, objetos, dispositivos, etc. Desde el hacer fabril local y con profesionales egresados de las carrera de Diseño Industrial que ejercen su actividad en diferentes rubros industriales,

Que la convocatoria gratuita se orienta a estudiantes, egresados y docentes de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y permitirá aportar vinculaciones y actualizaciones en el campo del Diseño, la producción, la manufactura y comercialización de materiales poliméricos procesados en la ciudad de Córdoba,

Que se pretende acercar a los estudiantes a las diversas problemáticas locales en torno al uso y aplicación de estos materiales en materializaciones concretas y relatos personales de los disertantes invitados,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la **Conferencia sobre "Elastómeros y Termoestable en la Industria"**, realizada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, los días 24 de septiembre y 1 de octubre de 2015.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° _____

217 /15.-




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba